



Comisión de Educación, Arte y Cultura

Sesión del día 1° de Marzo de 2013.



*Blanca Alicia Maltos Mendoza*

EN LA CIUDAD DE TORREON, MUNICIPIO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 9:00 (NUEVE) HORS DEL DÍA 1° (PRIMERO) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE), EN LA SALA DE REGIDORES, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA, INTEGRADA POR LOS C.C. PROFRA. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA, PRESIDENTE; PROFR. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ BARRIOS, VOCAL; Y LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE, VOCAL; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN, Y TRATAR EN SU CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL BULLYING, EMITIENDOSE PARA TAL EFECTO EL PRESENTE DICTAMEN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- ANTECEDENTE -

SE SOMETE AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL BULLYING.

- CONSIDERANDO -

QUE UNA VEZ REVISAD OEL ASUNTO RELACIONADO Y CONSIDERANDO QUE ANTE LA COMISION SE PRESENTÓ COMO UN PROBLEMA QUE AFECTA A LA SOCIEDAD Y EN ESPECIAL A LOS NIÑOS.

- DICTAMEN -

UNA VEZ ANALIZADO, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES C.C. PROFRA. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA, PRESIDENTE; PROFR. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ BARRIOS, VOCAL; Y LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE, VOCAL; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 94, 95, FRACCIÓN II, 122, FRACCION II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH.: ACORDO:





PRIMERO.- SE RECONOZCA EL "BULLYING" COMO UN PROBLEMA SOCIAL QUE AFECTA A LA SOCIEDAD EN ESPECIAL A LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS, Y QUE DERIVADO DE ELLO SE LLEVEN A CABO PROGRAMAS DE AYUDA QUE PUEDAN INCIDIR PARA TERMINAR CON ESE PROBLEMA,

SEGUNDO.- TURNESE A LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA.

ATENTAMENTE

TORREON, COAHUILA, A 08 DE MAYO DEL 2013.

-COMISION DICTAMINADORA-

LIC. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA

PRESIDENTE.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ BARRIOS

VOCAL.

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE

VOCAL.

